

CONTROL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

Fecha _____

Productor (a):

Producto:

CICLO:

AÑO:

Agrícola:

Pecuario:

Marca una **X** si aplica

Marca una **X** si aplica

RESUMEN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN

NOTAS:

Mano de Obra

Materiales e Insumos

Costos Fijos o Indirectos

Costos de Comercialización

TOTAL DE COSTO DE PRODUCCIÓN

Producción

Unidades o libras producidas

Balance

IVA 5%

IVA 12%

Marca una **X** si aplica

Marca una **X** si aplica

COSTO UNITARIO + IVA (Q)

PRECIO DE VENTA (Q)

TOTAL DE VENTA (Q)

% RENTABILIDAD

Revisado Por _____

Cargo _____

Firma _____

Costo Unitario: El Costo Unitario, es la cantidad que le cuesta a una compañía producir un producto. Por Ejemplo: 1 libra de tomate, 1 libra de cebolla, 1 huevo....
Precio de venta: Un precio de venta es la cantidad que establece un vendedor para la adquisición de los bienes o servicios que ofrece por parte del comprador.
Total de Venta: el valor total de los productos entregados a los clientes.
Producción: es la actividad que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios, es decir, consiste en la creación de productos o servicios y, al mismo tiempo, la creación de valor.
Rentabilidad: La rentabilidad de un producto o servicio es la capacidad que tiene para generar suficiente ganancia: por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos; un servicio es rentable siempre que los beneficios económicos que nos aporte sean suficientemente superiores a los gastos que nos genere producirlo o desarrollarlo. Técnicamente mide la relación entre la utilidad o ganancia del producto o servicio, y la inversión o recursos que se utilizan para obtenerlo.
Ganancia: La ganancia es el dinero que gana realmente un negocio, o la diferencia entre la cantidad de efectivo que entra y la cantidad gastada en comprar, operar o producir algo.
IVA: Impuesto al Valor Agregado (IVA): es el impuesto que más dinero genera para el Estado, lo paga toda persona que compra algún bien o adquiere un servicio
Régimen de Pequeño Contribuyente 5%: Los pequeños contribuyentes pueden ser personas tanto individuales como jurídicas, cuyas ventas o prestaciones de servicios no superen el monto de Q150,000.00 en un año calendario.



**Save the
Children**